TRIGÉSIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a quince de agosto de dos mil trece.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el doce de agosto de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101996613
- 0064102192013
- 0064102209813

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- 0064102060313
- 0064102060413
- 0064102060913
- 0064102061013
- 0064102062713
- 0064102062813
- 0064102063513
- 0064102063613
- 0064102135013
- 0064102136113
- 0064102137313
- 0064102138913
- 0064102151113
- 0064102151513
- 0064102153513
- 0064102180513
- 0064102182213
- 0064102182813
- 0064102256113

TRIGÉSIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101618513
- 0064101619113
- 0064101619213
- 0064101938513
- 0064101980213
- 0064102201113
- 0064102212713
- 0064102226113
- 0064102261713
- 0064102264513
- 0064102264913
- 0064102267313
- 0064102273213
- 0064102277613
- 0064102280513
- 0064102286613
- 0064102286813
- 0064102319413
- 0064102334513
- 0064102335913
- 0064102339213
- 0064102359513
- 0064102360713
- 0064102363113
- 0064102365313
- 0064102366213
- 0064102367513
- 0064102371913
- 0064102381013
- 0064102384013
- 0064102390913
- 0064102395613
- 0064102429513
- 0064102430313

Petición de ampliación del plazo de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

- 0064102271613
- 0064102388213
- 0064102299313

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 0742/13
- RPD 0740/13
- RPD 0743/13
- RPD 0788/13

TRIGÉSIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RDA 1810/13
- RPD 0412/13
- RPD 0482/13
- RPD 0601/13
- RPD 0539/13
- RPD 0544/13
- RPD 0402/13
- RPD 0436/13
- RPD 0543/13
- RPD 0533/13
- RPD 0242/13
- RPD 0549/13
- RPD 0583/13
- RPD 0569/13

ACUERDO CISP-211/08/2013.- Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-212/08/2013.- Respecto de la solicitud de información **0064102140413** presentada en esta sesión y de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III de su Reglamento los miembros del Comité de Información de manera unánime requieren mayores elementos para resolver si confirman la declaratoria de reserva emitida por la Delegación México Oriente, toda vez que la motivación propuesta mediante oficio número 5151 contiene como argumento de la reserva, que el RFC de una empresa es un dato personal, sin embargo de conformidad con el criterio del IFAI, dicho argumento sólo es aplicable para personas físicas. En atención a lo anterior, se determina devolver la solicitud a la unidad administrativa que atendió la solicitud, concediéndole un plazo de dos días hábiles para ampliar la motivación que soporte su reserva de información.

ACUERDO CISP-213/08/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

TRIGÉSIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-214/08/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-215/08/2013.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de las solicitudes con los folios **0064102363013, 0064102384513, 0064102312013, 0064102396013, 0064102438413,** con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-216/08/2013.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta del folio 0064102271613, 0064102388213 y 0064102299313, sometido en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30 último párrafo y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 primer párrafo y 71 de su Reglamento, así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-217/08/2013.- Con fundamento en el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, el Comité de Información aprueba el informe elaborado por las unidades administrativas del IMSS, con el cual se actualizará el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, correspondientes al primer semestre de 2013.

ACUERDO CISP-218/08/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.

TRIGÉSIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat
Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información

Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz
Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del OIC.

Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Invitado Permanente al Comité de Información